



**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
JOAQUIN DEL CAMPO BENITO	29/04/2021 07:41:36	29/04/2021 08:23:45
JOAQUIN PAEZ LANDA	29/04/2021 08:23:42	
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.magrama.gob.es">https://sede.magrama.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA00100J0ZH4F0IIRJBFGKT566PAJ5TQML		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR, O.A.

# **ACTA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

**Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2021**



## **CONVOCATORIA PLENO DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE (16/03/2021)**

Por orden del Sr. Presidente de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, le comunicamos que la Sesión Ordinaria del Pleno de la mencionada Comisión se celebrará el próximo 16 de marzo de 2021 a las 12:00 horas con el siguiente orden del día:

- 1º- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior
- 2º- Información Hidrológica del año 2020-2021
- 3º- Situación Actual
- 4º- Ruegos y preguntas

Debido a las especiales circunstancias del COVID19, la misma **se llevará a cabo mediante videoconferencia.**

La sesión se emitirá en directo a través de la página web de Youtube a partir de las 12:00 horas del 16 de marzo accediendo mediante el siguiente enlace:

<https://adv.ucs.ricoh.com/stream/c2005ea0-1c76-4fc8-8810-a5939d47a4f9>,

Si se intenta acceder antes del inicio, se mostrará este mensaje:

*"Stream sceduled. Looks lide a live stream is scheduled to start here en X days!  
Return to this page to watch"*

En esta Sesión, debido a las especiales circunstancias, **sólo tendrán voz los vocales de la Comisión.**

Se ruega que confirmen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico [direccion.adjunta@chguadalquivir.es](mailto:direccion.adjunta@chguadalquivir.es)

El Borrador Acta de la Sesión anterior se puede consultar en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la dirección: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)

Reciban un cordial saludo,

**Joaquín del Campo**

Secretario de la Comisión de Desembalse



## ACTA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021

Como se expone en la convocatoria, la sesión ordinaria del Pleno de la Comisión de Desembalse se ha celebrado por vía telemática, mediante videoconferencia retransmitida por el canal *Youtube*.

Las personas que, de una u otra forma, han confirmado su asistencia telemática a esta sesión han sido las siguientes:

**PRESIDENTE:** D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

### **VOCALES:**

#### **Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:**

D. Alejandro Rodríguez González, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

D<sup>a</sup>. C. Nuria Jiménez Gutiérrez, Directora Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D. Joaquín del Campo Benito, Jefe del Área de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, **que actúa como Secretario.**

#### **Abastecimientos:**

D. José Luis Hidalgo García, en representación de la Diputación de Jaén.

D. Luis Moya Cosano, en representación Diputación de Córdoba (EMPROACSA).



D. Ramón Soldado Laredo, en sustitución de D. Rafael Carlos Serrano Haro, en representación de EMACSA.

D. José García González, en representación de EMASESA.

**Comunidades de Regantes:**

D. Juan Mora Figueroa Gayán y D. José M. Sanz Cepeda, en representación de la C.R. del Bajo Guadalquivir.

D. Antonio José Reyes Maya, en representación de la C.R. Marismas del Guadalquivir.

D. Manuel Falcón Holgado, en representación de la C.R. Dehesa Sur.

D. Pedro Rebuelta González, en representación de C.R. Sección II de Marismas del Guadalquivir.

D. Antonio Muñoz Cabello y D. Juan Zamudio Ranedo, en representación de la C.R. del Viar.

D. Julián Clarí Martínez, en sustitución de D. Antonio Félix Olivares Sánchez, acompañado por D. Mauricio Soler Escobar y D. Juan Manuel Llano González, en representación de la C.R. de Isla Mínima.

D. Manuel Muñoz Rodríguez, en representación de la C.R. Canal del Mármol.

D. Francisco Romero Cárdenas, D. Benito Bellido Pérez, y D. Antonio Pantuso Romero en representación de la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir

D. Juan Criado Martos, en representación de la C.R. Sector I Zona Baja de Vegas.

D. Rafael Delgado Sánchez, en representación de la C.R. Pantano del Rumblar.

D<sup>a</sup>. Carmen Lara Cuesta y D<sup>a</sup>. Teresa Quesada Hidalgo de Caviedes, en representación de la C.R. Ntra. Sra. de los Dolores.



D. Vicente Alfonso Oya Amate, en representación de la Junta Central de Regantes y Usuarios de la Cuenca Alta del Guadalquivir.

D. Pedro Iglesias Iglesias, en sustitución de D. Alfonso de Codes Martínez, en representación de la C.R. Sector II Zona Baja de Vegas.

D. Andrés del Campo García y D. Ramón Fuentes Spínola, en representación de la C.R. Pantano del Guadalmellato.

D. José Manuel Cepeda Sanz, acompañado por D. Alberto González Almenara, en representación de la C.R. del Genil (M.I.).

D. José Berlanga Mercado, en representación de la C.R. del Genil-Cabra.

D. Jesús Duque López, en sustitución de D. José Luis del Campo Benito, en representación de la C.R. del Bembézar M.I.

D. José Luis Fernández García, en representación de la Asociación de Regantes Privados con Toma Directa del Río Guadalquivir.

D. Fernando Carmona Espinosa de los Monteros, en representación de la C.R. Fuente Palmera.

D. Alfonso Méndez Castro, en sustitución de D. José M. Soriano Pérez-Villamil, en representación de la C.R. de San Rafael.

D. José Fernández de Heredia, en representación de la C. R. de Bembézar M. D.

D. José Javier Arenas Espinosa, en representación de la C.R. Santa Fe y el Sindicato Central de las Aguas del Rio Genil.

La Junta Central de Usuarios del Embalse de Bermejales Canal del Cacín no confirma nombre del asistente.

### **Aprovechamientos hidroeléctricos:**

D. José Manuel Fernández Puntas y D. David Zafra Fuentes, en representación de ENDESA.



**Asisten también por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:**

D. Víctor Juan Cifuentes Sánchez, D. Antonio Ramón Guinea, D. Juan Lluch Peñalver, D. Francisco Javier Ureña Gutiérrez, D<sup>a</sup>. Carmen Solano Valero, D. Francisco Javier Romero Bermúdez, D. Luis Rico Jorge, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Marín Cámara, D. Francisco Javier Romero Nieto y D. Francisco Javier Aycart Luengo.

**Asisten como invitados:**

D. Oscar Lorente Castellano, en representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Junta de Andalucía).

D. Juan Otero Gómez, en representación de la C. R. El Villar.

D. Emilio Montero Crespo, en representación de la C. R. Canal de Jabalcón.

D. Juan de Porres Osborne, en representación de la Junta Central de Usuarios Arroceros de la Margen Izquierda del Guadalquivir

D. Alvaro Pallarés Bono, en representación de la Junta Central de Regantes de la M.D. del Guadalquivir.

D. Pedro Parias Fernández de Heredia (FERAGUA).

D. Félix García Leyaristy (ASAJA).

D<sup>a</sup>. Pilar Prieto García (UPA).

D. Javier Serrano CREA (Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía).

D. Juan José Valenzuela Rojas (Abengoa Solar España, S.A.

D. José Carlos Romero Vaz y D<sup>a</sup>. Miriam Chía Gutiérrez (Estación Náutica Lago de Andalucía).

**Otros Asistentes:**

D. José Joaquín Jiménez Jiménez (C.R. Las Pilas)



D. Sergio Morón Carrillo (C.R. Acequia Gorda Del Genil).

D. Fernando Suárez-Varela (C.R. Santísimo Cristo del Consuelo de Cazorra).



Abre la sesión el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, **D. Joaquín Páez Landa**, quien agradece su presencia a los asistentes a esta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión de Desembalse que, una vez más y de forma excepcional, se va a desarrollar de forma telemática por el motivo de la COVID19.

Tras esta introducción da paso al primer punto del orden del día: **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Recuerda **D. Joaquín Páez** que el Acta ha estado publicada en la página web del Organismo, por lo que espera que todos los asistentes hayan podido leerla. Indica que si algún asistente no figura en la relación, lo puede comunicar por correo electrónico para añadirlo. Pregunta si alguien quiere hacer alguna observación al respecto y, al no presentarse ninguna alegación, se acuerda aprobar el Acta.

A continuación el **Presidente** da paso al segundo punto del orden del día: **Información Hidrológica del año 2019-2020.**

Tras avanzar los datos más significativos que reflejan la mala situación en que se encuentra la cuenca en cuanto a disponibilidad de recursos hídricos cede la palabra a la **Directora Técnica.**

Reitera **D<sup>a</sup> Nuria Jiménez** las desfavorables circunstancias hidrometeorológicas por la que está atravesando la cuenca, compara la situación con otras similares vividas en los últimos años y puntualiza como dato positivo que hasta el momento no se han producido demandas de riego que hayan exigido desembalses.

Terminada su introducción, cede la palabra a **D. Javier Aycart**, Jefe de Servicio del SAIH, para que exponga con mayor detalle los datos hidrológicos registrados durante los meses transcurridos del año hidrológico 2020-2021.

**D. Javier Aycart** comienza su exposición mostrando el hietograma en el que se refleja la lluvia media diaria en la cuenca desde el comienzo del año hidrológico. En éste se observa cómo las lluvias en general, aunque no han sido abundantes, se han distribuido de una forma relativamente uniforme en el tiempo, lo que ha favorecido el desarrollo de los cultivos de invierno pero no así la entrada de agua a los embalses.



La precipitación media acumulada desde el inicio del año hidrológico hasta el 15 de marzo asciende a 349 mm, frente a los 409 mm que estadísticamente se registran en este período. Ello supone un 15% menos de pluviometría de lo habitual.

Muestra un gráfico con la distribución mensual de las precipitaciones comparada con las medias de los veinticinco años anteriores y explica que en octubre y diciembre la pluviometría fue inferior a la normal, mientras que en noviembre, enero y febrero fue superior. Durante la primera quincena de marzo las precipitaciones han sido muy escasas.

Respecto a la distribución espacial, aunque en ninguna provincia se han alcanzado los valores medios de pluviometría, la escasez de precipitación acumulada durante estos meses ha sido más acusada en los dos tercios occidentales de la cuenca.

Lógicamente, la escasez de precipitaciones ha motivado una importante disminución de las aportaciones a los embalses, de forma que entre el 1 de octubre y el 15 de marzo sólo se han recogido 1.226 hm<sup>3</sup>, lo que supone un 54% menos de la media de los 25 años anteriores para este período (2.673 hm<sup>3</sup>). Cabe destacar que en todos los meses las aportaciones han sido inferiores a sus medias históricas.

La ausencia de lluvias significativas también se ha traducido en la disminución de los caudales circulantes por los cauces de la cuenca, y especialmente por el tronco del Guadalquivir, como se refleja en el gráfico que muestra el caudal medio diario circulante por Peñaflor (Sevilla) frente al caudal medio correspondiente a los veinte años anteriores. En éste se observa que desde el inicio del año hidrológico el caudal ha estado casi siempre por debajo de su media histórica, exceptuando períodos muy puntuales y de escasa duración.

Respecto a la evolución de las reservas embalsadas desde el comienzo del año hidrológico hasta el 15 de marzo, muestra los gráficos donde se observa que éstas han experimentado un ligero aumento pero sin variaciones significativas.

Desde el 1 de octubre hasta el 15 de marzo el volumen embalsado en los 49 embalses de regulación de la cuenca ha aumentado en 878 hm<sup>3</sup>, pasando de 2.547 a 3.425 hm<sup>3</sup> (del 31,4% al 42,2% de su capacidad de embalse). Las reservas en los embalses adscritos al Sistema de Regulación General han pasado de 1.437 a 2.049 hm<sup>3</sup> (25,1% al 35,8% de su capacidad). En ambos casos –el conjunto de embalses de la



cuenca y el Sistema de Regulación General- las reservas actuales se encuentran por debajo de la media histórica en esta fecha del año en 1.575 y 1.247 hm<sup>3</sup> respectivamente.

Terminada la exposición de **D. Javier Aycart**, toma la palabra el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, **D. Víctor Cifuentes**, quien comienza su exposición mostrando el mapa donde se refleja la situación meteorológica actual con un anticiclón que domina toda la Península Ibérica.

Sobre la situación de la cuenca de acuerdo con los umbrales que se definen en el vigente Plan de Sequía, muestra el *mapa de escasez* en el que se observa que la mayor parte de la cuenca (incluyendo el Sistema de Regulación General) se encuentra en situación de *alerta*. Los restantes sistemas se encuentran en situación de *prealerta* o *normalidad* (en esta situación se incluyen los principales sistemas de abastecimiento). Respecto a la *situación de sequía prolongada* (que depende únicamente de las precipitaciones registradas durante los últimos doce meses), todas las UTS se encuentran en situación de *ausencia de sequía prolongada*.

Respecto a las expectativas para los próximos meses, puntualiza que los posibles escenarios que va a presentar son el resultado de un simple ejercicio de estadística y prospectiva. Tras esta aclaración expone las distintas situaciones en que se encontraría el Sistema de Regulación General a principios de mayo en tres posibles escenarios en función de las condiciones meteorológicas de los próximos meses. Estos escenarios los denomina: de bajo riesgo (donde la probabilidad de alcanzar los recursos previstos es del 90%), riesgo moderado (probabilidad del 75%), riesgo alto (probabilidad del 50%) y similar a 2020 (situación en la que se llegaría a mayo con un volumen embalsado igual al del año anterior en la misma fecha).

En el primer escenario (bajo riesgo), el volumen embalsado a uno de mayo se situaría en torno a los 2.100 hm<sup>3</sup>. En el segundo escenario (riesgo moderado), el volumen embalsado a principios de mayo ascendería a 2.200 hm<sup>3</sup>, y el volumen correspondiente al escenario de riesgo alto ascendería a 2.300 hm<sup>3</sup>.

Respecto al cuarto escenario -que supondría tener a principios de mayo unas reservas de 2.500 hm<sup>3</sup> aproximadamente, la probabilidad de llegar a esta situación o a una mejor es del 25%.



Resume **D. Víctor Cifuentes** diciendo que, con vistas a la próxima campaña de riego, de modo muy general, se puede decir que en el Sistema de Regulación General la probabilidad de tener una campaña con dotaciones deficitarias supera el 90%, aunque el carácter seco o húmedo de la primavera será determinante en su rigor.

Respecto al resto de sistemas de explotación, muestra una tabla en la que se refleja la situación en que se encontraría a principios de mayo cada uno de ellos en los supuestos anteriormente descritos para el Sistema de Regulación General. Destaca en esta relación que los sistemas de abastecimiento se encontrarían prácticamente en todos estos casos en situación de *normalidad*.

Respecto a las predicciones meteorológicas a medio y largo plazo, tras analizar las de los modelos europeo, americano y las de AEMet, concluye que no se observan tendencias claras en uno u otro sentido.

Tras agradecer las intervenciones anteriores, el **Presidente** cede la palabra a la Directora Técnica, **D<sup>a</sup> Nuria Jiménez**, para que resuma la situación en que nos encontramos y exponga las previsiones para la campaña de riego.

**D<sup>a</sup> Nuria Jiménez** explica que en el vigente Plan Especial de Sequía se establece que, para un volumen embalsado en el Sistema de Regulación General como el que tenemos a día de hoy, el volumen a desembalsar durante la campaña de riego debe estar en una horquilla aproximada de entre 740 y 1.110 hm<sup>3</sup>, con un volumen medio de 925 hm<sup>3</sup>, que es por el momento el que tiene más probabilidad de ser aplicado.

La cuestión fundamental radica en qué dotación se podría garantizar con este desembalse. En principio, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y lo contemplado en el Plan de Sequía, se puede hablar de una dotación asegurada de entre 2.500 y 3.000 m<sup>3</sup>/ha como punto de partida. Estos números dependerán obviamente de cómo evolucione la situación durante estos próximos meses, pero, a día de hoy, se prevé una campaña claramente deficitaria en cuanto a dotaciones.

Expone a continuación los gráficos en los que se muestra cuál sería la evolución de las reservas embalsadas en el Sistema de Regulación General con un desembalse de 925 hm<sup>3</sup> durante la campaña de riego considerando tres hipótesis: a) Con aportaciones iguales a la media de la registradas durante los 25 años anteriores; b) Con aportaciones iguales a las del año 2019 y c) Con aportaciones iguales a las mínimas registradas



durante los 25 años anteriores. Los volúmenes embalsados el 1 de octubre según las distintas hipótesis ascenderían a 1.604, 1.289 y 1.099 hm<sup>3</sup> respectivamente. Se deduce por tanto que en estas dos últimas hipótesis los recursos del Sistema quedarían por debajo del umbral de *emergencia* al concluir la campaña de riego.

No obstante, emplaza a todos al próximo Pleno de la Comisión de Desembalse para fijar los desembalses y dotaciones definitivos que se aplicarán durante la campaña de riego.

En lo que se refiere al resto de sistemas de riego o mixtos, explica que se ha hecho una estimación para determinar las dotaciones que se podrían autorizar en cada uno y la situación en que quedarían a principios de octubre, que es francamente preocupante porque muchos de ellos, si no hubiera aportaciones a los embalses durante los próximos meses, quedarían en situación de *emergencia*. Tras estas observaciones cede la palabra al Director Adjunto, **D. Joaquín del Campo**, para que exponga de forma más detallada la evolución prevista en cada uno de los distintos sistemas, advirtiendo de que los resultados que se expondrán son una simple previsión a día de hoy que se adecuará en cada caso según evolucione la situación y consultando previamente a los usuarios de cada sistema.

Comienza su exposición **D. Joaquín del Campo** indicando que el conjunto de “*Otros embalses*” se encuentra en mejor situación que el Sistema de Regulación General (58% frente a 36% de nivel de llenado), si bien las situaciones son dispares. Explica que los datos que se van a mostrar se han obtenido partiendo de la situación de los embalses a 1 de marzo, suponiendo que no se producen aportaciones durante los próximos meses (excepto en el Sistema Canales-Quéntar en el que se ha considerado una aportación de 15 hm<sup>3</sup> por la nieve acumulada en Sierra Nevada), considerando la evaporación prevista en cada embalse y estimando las demandas en función de los consumos previstos de abastecimiento (en los sistemas mixtos) y las dotaciones máximas de riego que se podrían atender.

Con estas hipótesis de partida muestra los datos y resultados correspondientes a cada sistema, que son los que se resumen en la siguiente tabla:



Sistema	Capacidad (hm <sup>3</sup> )	Volumen embalsado a 1 de marzo (hm <sup>3</sup> )	Dotación de riego propuesta (m <sup>3</sup> /ha)	Volumen embalsado a 1 de octubre (hm <sup>3</sup> )	Situación a 1 de octubre (según Plan de Sequía)
Rumblar	126,0	50,2	3.750	21,8	Emergencia
Sierra Boyera	40,9	21,1	2.000	11,5	Emergencia
Bembézar-Retortillo	403,3	184,8	3.500	7,3	Emergencia
El Viar – El Pintado	212,8	144,1	4.500	84,4	Alerta
Guadalentín (La Bolera)	53,2	48,2	2.500	14,7	Alerta
Guardal (San Clemente)	117,9	25,0	3.500	13,5	Emergencia
Hoya de Guadix	58,2	22,7	4.500	6,8	Emergencia
Quéntar - Canales	83,5	65,4	6.000	31,4	Alerta
Bermejales	102,6	45,6	4.500	10,9	Emergencia
Cubillas – Colomera	53,8	24,2	3.000	3,8	Emergencia
Fresneda	13,2	9,1	2.000	6,1	Alerta

Aclara que las dotaciones propuestas se han considerado desde el 1 de marzo, pues este año todos los consumos para estos sistemas con zonas regables independientes se contabilizarán desde esa fecha a efectos de cumplimiento de las dotaciones máximas que se establezcan para cada sistema.

Tras la exposición relativa a los sistemas de riego y mixtos muestra un resumen con la situación actual de los sistemas de abastecimiento, que no presentan problemas pues todos ellos se encuentran en situación de *normalidad* excepto Dañador (El Condado) que cuenta con Guadalmena como sistema complementario que garantiza plenamente la atención de su demanda.

Tras la intervención de **D. Joaquín del Campo**, la **Directora Técnica** puntualiza que en el Sistema de Regulación General, tanto los consumos (a efectos de dotaciones autorizadas) como los desembalses, se contabilizarán desde el momento en que haya que desembalsar para atender las demandas de riego asegurando el mantenimiento de los caudales ecológicos.

Tras esta intervención el **Presidente** abre un turno de palabra para que se puedan exponer las dudas o comentarios sobre lo expuesto hasta el momento.



Interviene **D. José Manuel Cepeda**, de la C. R. Genil Margen Izquierda, quien felicita a los intervinientes por la exposición realizada y expresa sus dudas sobre las reducciones de desembalses del SRG y dotaciones que se han propuesto, dado que no guardan la misma proporcionalidad que el año anterior.

Le responde **D<sup>a</sup> Nuria Jiménez** que los desembalses y dotaciones inicialmente autorizados el año anterior fueron modificados posteriormente por el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse, y que si este año se registraran lluvias y aportaciones antes de la campaña de riego también serían revisadas las cifras que se han expuesto.

**D. Jesús de Alonso López-Cantarero**, de la C.R. Canal de Albolote, expone que dentro del Sistema Cubillas-Colomera, a la C. R. Canal de Albolote siempre se le han fijado dotaciones diferentes dado que también son distintos los derechos concesionales que tienen y que hay que tener en cuenta los caudales aportados por los nacimientos. Propone aplazar el establecimiento de las dotaciones definitivas hasta la próxima Comisión de Desembalse, con la esperanza de que la evolución de la situación permita aumentarlas. Y resalta la importancia que tiene completar la modernización de las zonas regables para poder reducir los consumos.

**D. Joaquín del Campo** le responde que las dotaciones propuestas son una simple previsión que, si las circunstancias lo permiten, podrían aumentarse. Y que las dotaciones definitivas serán ajustadas en su momento con la participación del Servicio de Explotación correspondiente y de las propias comunidades afectadas. Añade el **Presidente** respecto a la modernización de las zonas regables que está totalmente de acuerdo con su importancia y que se está trabajando para ello en el Ministerio.

**D. Pedro Iglesias**, de la C.R. Sector II Zona Baja de Vegas, pide que los acuerdos de esta Comisión se publiquen cuanto antes para que los agricultores sepan a qué atenerse al programar sus cultivos para esta campaña y pregunta si esta campaña se podrá aprovechar la balsa de Cadimo para los riegos del Guadalbullón.

Explica **D. Joaquín Páez** que en esta Comisión no se van a adoptar acuerdos pero que se publicarán de forma inmediata las presentaciones que se han expuesto para que todos los usuarios puedan conocer las previsiones actuales. Respecto a la balsa de Cadimo explica la **Directora Técnica** que actualmente se encuentra en fase de llenado conforme al Plan de Puesta en Carga aprobado y que garantiza la seguridad de la



infraestructura. Dicho Plan además contempla la fase de vaciado que se prevé llevar a cabo en los próximos meses, una vez finalizado el llenado, estando en estudio la forma de aprovechar el agua que se desembalse. Aclara además que las aguas reguladas por la Balsa del Cadimo no están destinadas a atender los riegos indirectos (no regulados) del Guadalbullón. El **Comisario de Aguas** añade que los recursos del Cadimo aún no están asignados pero que sería deseable que esta campaña pudieran contribuir al mantenimiento de los caudales ecológicos en el Guadalbullón.

**D. José Manuel Cepeda** dice que, según la información que le ha trasladado ACUAES, el bombeo de La Breña está terminado y su puesta en funcionamiento es decisión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pide que se realicen los primeros bombeos durante el presente año para probarlo y que todo esté listo para que pueda bombearse agua a La Breña durante el próximo. Pregunta también por los riegos extraordinarios para la campaña de este año y sobre la previsión de reservar un volumen para desembalsarlo durante el mes de octubre si ello fuera necesario.

Le responde **D<sup>a</sup> Nuria Jiménez** que se pretende que ACUAES se dé de alta como gran productor y consumidor para no tener que pagar el término de potencia contratada y así reducir los costes del bombeo, aunque el proceso se está demorando más de lo deseado. Actualmente sólo hay potencia contratada para el funcionamiento de una única bomba y además existe un problema con el aterramiento del canal de alimentación cuya solución requiere una obra cuyo presupuesto estimado asciende a 400.000 euros. Aclara que, aunque en La Breña no se ha bombeado durante el presente año debido al elevado coste que ello supondría, sí se ha bombeado agua del Guadalquivir a los embalses de San Rafael de Navallana y Torre del Águila aprovechando las instalaciones existentes para ello, lo cual ha supuesto un aumento de las reservas en ambos embalses que es importante en un año como el actual.

Respecto a los riegos extraordinarios y la reserva de agua para el mes de octubre, responde el **Presidente** que, en principio, se contempla lo mismo que en las últimas campañas. Informa que en una semana estará disponible en la página web del Organismo el modelo para presentar las solicitudes, y pide que éstas se presenten por vía telemática para facilitar y agilizar su tramitación.

**D. José Javier Arenas**, de la C.R. Santa Fe y el Sindicato Central de las Aguas del Rio Genil, llama la atención sobre los pozos existentes en Santa Fe, cuya titularidad es de



la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y pueden servir para aportar agua al Sistema Cubillas-Colomera y poder aumentar las dotaciones previstas.

Responde **D. Alejandro Rodríguez** que la Comisión de Desembalse no es el foro adecuado para tratar sobre la gestión de las subterráneas. No obstante, manifiesta su intención de estudiar el aprovechamiento de estos pozos.

**D. Juan Criado Martos**, de la C.R. Sector I Zona Baja de Vegas, pregunta por los riegos del Guadalbullón y la balsa de Cadimo y critica que los de aguas arriba puedan regar mientras a los de aguas abajo se les multa si captan agua porque se producen incumplimientos de los caudales ecológicos.

Reitera el **Comisario** que el agua de Cadimo no está asignada y que se intentará que el volumen que hay que desembalsar ayude en el cumplimiento de los caudales ecológicos en el Guadalbullón.

**D. José Luis Fernández García**, de la Asociación de Regantes Privados con Toma Directa del Río Guadalquivir, pide que se pueda regar en octubre, a lo que responde el **Presidente** que se intentará satisfacer en lo posible las demandas de todos los usuarios tratándolas siempre desde la perspectiva de unidad de cuenca.

**D. José Manuel Cepeda** interviene nuevamente para pedir que se impulse la modernización de la zona arrocerá que cuenta con la conformidad de ambas márgenes.

Contesta el **Presidente** que se está trabajando en ello para contemplarlo en el Plan Hidrológico y se han tenido contactos con el Ministerio de Agricultura. Pide que se consolide una única línea de actuación entre el Organismo y los usuarios para avanzar todos en la misma dirección.

No habiendo más preguntas, **D. Joaquín Páez** agradece la atención de todos los asistentes y, siendo las 13:25 horas, da por terminada la sesión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE DESEMBALSE,

Fdo.: Joaquín Páez Landa

Sevilla, a 16 de marzo de 2021

EL SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE DESEMBALSE,

Fdo.: Joaquín del Campo Benito





**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
FRANCISCO JAVIER AYCART LUENGO	28/04/2021 14:59:13	28/04/2021 16:03:40
JOAQUIN PAEZ LANDA	28/04/2021 16:03:36	
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.magrama.gob.es">https://sede.magrama.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA0010040DX1U0TXUBQ6HBAO3ANTLE1AJU		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

## **ACUERDOS DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR DEL 28 DE ABRIL DE 2021**

Las dotaciones de riego aprobadas en los distintos Sistemas de Explotación de la Cuenca del Guadalquivir para la campaña de riego de 2021 son las siguientes:

### **SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL**

SISTEMA	DOTACION MÁXIMA m <sup>3</sup> /ha	SUPERFICIE ha	CAPACIDAD hm <sup>3</sup>	VOLUMEN EMBALSADO a 27 de Abril (hm <sup>3</sup> )	%	ESTADO
REGULACION GENERAL	2.800	350.000	5.721	2.052	35,9	ALERTA

Volumen a desembalsar: 925 hm<sup>3</sup>

Durante el período desde el 25 de marzo al 30 de septiembre.

Mes de octubre: en función de las precipitaciones de los meses de septiembre y octubre, se podrá autorizar un volumen de hasta 40 hm<sup>3</sup>.

#### Dotaciones:

La dotación en cabecera de las grandes zonas regables, o en el punto de captación de las concesiones individuales, estará limitada a un máximo de 2.800 m<sup>3</sup>/ha para las zonas regables con dotaciones iguales o superiores a 6.000 m<sup>3</sup>/ha.

Para el resto de zonas regables, se aplicará una reducción de las dotaciones de acuerdo con el siguiente cuadro:



CONCESIÓN (m <sup>3</sup> /ha)	REDUCCIÓN	DOTACION AUTORIZADA (m <sup>3</sup> /ha)
6.000	53,33%	2.800
5.500	51,00%	2.695
5.000	50,00%	2.500
4.500	49,00%	2.295
4.000	48,00%	2.080
3.500	47,00%	1.855
3.000	46,00%	1.620
2.500	45,00%	1.375
2.000	44,00%	1.120
1.700	43,00%	969
1.600	42,00%	928
1.500 o menos	40,00%	900 o menos

Para las dotaciones concesionales intermedias a las consideradas en la tabla, la dotación autorizada será la que le corresponda linealmente entre los valores de las dotaciones autorizadas para las dotaciones concesionales entre las que se encuentre.

El volumen a desembalsar y las dotaciones consideradas se han comenzado a contabilizar desde el inicio de los desembalses realizados para atender las demandas de riego. Esta fecha varía según la zona regable desde el 1 de marzo en adelante.

### Riego del arroz año 2021

Para favorecer el riego de la zona arroceras se mantiene el mismo sistema de suministro de los últimos años, consistente en que la zona arroceras de la Margen Izquierda del Guadalquivir, en lugar de realizar su toma en el río, lo hace directamente del Canal del Bajo Guadalquivir y otros cauces suministrados por agua regulada a través de conducciones directas, excepto el llenado de las tablas que se realizará desde río Guadalquivir. A tales efectos se plantea el siguiente acuerdo:



Volumen máximo a suministrar: **187 hm<sup>3</sup>**

Este volumen se contabilizará desde el inicio del llenado de las tablas, siempre que se requiera para ello de la realización de desembalses.

El llenado deberá hacerse en coordinación con el Área de Explotación de este Organismo conforme a los turnos acordados. Para ello, los representantes designados por ambas márgenes, presentarán previamente los turnos que hayan establecido en conjunto por ambas.

Distribución de los volúmenes:

Se dispondrá una distribución de los siguientes volúmenes durante la campaña de riego:

- Se mantendrá un caudal por la presa de Alcalá del Río, durante el período de campaña, que supondrá un volumen total de 146 hm<sup>3</sup>. Este volumen incluye el llenado de las tablas de ambas márgenes del río.
- Se incorporará a la margen izquierda, por el Canal del Bajo Guadalquivir, un volumen total de 41 hm<sup>3</sup>.

Régimen de turnos:

Para los usuarios, tanto de la Margen Derecha como de la Margen Izquierda del Guadalquivir, será de obligado cumplimiento el régimen de turnos que se establezca para los bombeos en las tomas. La Junta Central de Regantes de la Margen Derecha del Guadalquivir del sector arrocero será la encargada del establecimiento de los turnos de riego, sin perjuicio de las actuaciones que correspondan ejecutar a la Administración hidráulica. El incumplimiento de los turnos de bombeo será causa suficiente para precintar las tomas e impedir la captación diariamente.



## Riegos del río Guadalbullón

Al igual que en años anteriores, los regantes con toma en el río Guadalbullón deberán atenerse al sistema de turnos y demás disposiciones que se aprueben en la Comisión de Seguimiento constituida al efecto por los representantes de los usuarios y los responsables del Organismo de Cuenca.

## Riegos Extraordinarios y Riegos de Apoyo al Olivar

### Riegos Extraordinarios:

Se acuerda autorizar de forma excepcional como riegos extraordinarios 30 hm<sup>3</sup> para superficies de regadío en precario a aquellas explotaciones agrícolas que cuenten con infraestructuras de riego que lo permitan. Debido a la situación actual de la cuenca, las dotaciones serán inferiores a las del año pasado.

En el Sistema de Regulación General sólo se autorizarán riegos extraordinarios para **cultivos de arboleda**, siendo las dotaciones las siguientes:

- Olivar: 900 m<sup>3</sup>/ha
- Resto de cultivos de arboleda: la dotación autorizada será el resultado de aplicar la reducción similar a la expuesta en la tabla anterior a la dotación del cultivo según el PHC. Según la siguiente tabla:

DOTACION CULTIVO ARBOLEDA PHC (m <sup>3</sup> /ha)	REDUCCIÓN	DOTACION AUTORIZADA (m <sup>3</sup> /ha)
6.000 o superior	53,33%	2.800 máximo
5.500	51,00%	2.695
5.000	50,00%	2.500
4.500	49,00%	2.295
4.000	48,00%	2.080
3.500	47,00%	1.855
3.000	46,00%	1.620
2.500	45,00%	1.375
2.000	44,00%	1.120
1.700	43,00%	969
1.600	42,00%	928
1.500 o menos	40,00%	900 o menos



- Arroz: no se autorizan.
- Herbáceos y cultivos que no son arboleda: no se autorizan.

Las solicitudes presentadas cuya compatibilidad con la planificación hidrológica se sostenga en base al artículo 55.3 de la Ley de Aguas y atendiendo a las reducciones de dotación planteadas, se otorgarán con una dotación de 500 m<sup>3</sup>/ha.

Los otros sistemas de explotación distintos del Sistema de Regulación General con solicitudes de riegos extraordinarios son el Sistema Bembézar-Retortillo y el Sistema Viar. Las reservas en ambos sistemas permiten autorizar riegos extraordinarios de arboleda y no arboleda. La dotación será la establecida en el PHC en función del cultivo, con un máximo de 3.500 m<sup>3</sup>/ha en el sistema Bembézar-Retortillo y de 4.500 m<sup>3</sup>/ha en el Sistema del Viar.

### Riegos de Apoyo al Olivar

Se acuerda autorizar 5 hm<sup>3</sup> para riegos de apoyo al olivar con una dotación máxima de 300 m<sup>3</sup>/ha para el volumen captado en la campaña estival (del 15 de abril al 15 de septiembre). En ningún caso la suma de la dotación de agua estival e invernal podrá superar la dotación para el cultivo acordada en la Comisión de Desembalse (900 m<sup>3</sup>/ha) o la de su título concesional en el caso de que sea inferior.

### Convocatoria para las autorizaciones de riegos extraordinarios y de apoyo.

Los requisitos y condiciones para la solicitud de riegos extraordinarios y de apoyo son los que se recogen en la Convocatoria a tal efecto, publicada el 26 de marzo de 2021 en la página web de este Organismo.



## OTROS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN CON USO DE REGADÍO:

A continuación, se exponen los volúmenes embalsados a 26 de abril y la dotación autorizada para la campaña de riego del año 2021 para los sistemas de explotación con regadío asociado:

Sistema	Capacidad (hm <sup>3</sup> )	Volumen embalsado a 1 de marzo (hm <sup>3</sup> )	%	Situación a 26 de abril (según Plan de Sequía)	Dotación de riego propuesta (m <sup>3</sup> /ha)
Rumblar	126	50,2	39,8%	Alerta	3.750
Sierra Boyera	40,9	21,1	51,6%	Alerta	2.000
Bembézar-Retortillo	403,3	184,8	45,8%	Alerta	3.500
El Viar – El Pintado	212,8	144,1	67,7%	Prealerta	4.500
Guadalestín (La Bolera)	53,2	48,2	90,6%	Normalidad	2.600
Guardal (San Clemente)	117,9	25,0	21,2%	Alerta	3.500
Hoya de Guadix	58,2	22,7	39,0%	Alerta	4.500
Quéntar - Canales	83,5	65,4	78,3%	Normalidad	6.000
Bermejales	102,6	45,6	44,4%	Prealerta	4.500
Cubillas – Colomera	53,8	24,2	45,0%	Alerta	3.265
Riegos tradicionales Colomera					3.400
Manantial Emergencia Vega de Granada					2.900
Canal de Albolote					3.400
Riegos Mejorados Cubillas					3.600
Fresneda	13,2	9,1	68,9%	Prealerta	2.000

Los consumos a efectos de dotaciones autorizadas se contabilizarán a partir del 1 de marzo.

## SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN CON USO EXCLUSIVO DE ABASTECIMIENTO

A continuación, se expone la situación de los sistemas de explotación de uso exclusivo de abastecimiento:



EMBALSES Y SISTEMAS	POBLACIÓN ABASTECIDA	CAPACIDAD (hm <sup>3</sup> )	VOLUMEN EMBALSADO		CONSUMO ANUAL ABASTECIMIENTO (MEDIA ÚLTIMOS 5 AÑOS) (hm <sup>3</sup> )	SITUACIÓN
			26 de abril de 2021			
			(hm <sup>3</sup> )	%		
AGUASCEBAS (LOMA DE UBEDA)	98.288	6,4	6,0	95%	8,2	NORMALIDAD
DAÑADOR (EL CONDADO)	17.827	4,1	3,6	87%	1,4	PREALERTA
QUIEBRAJANO (JAÉN Y COMARCA)	139.463	31,6	16,8	53%	3,9	NORMALIDAD
VÍBORAS (MARTOS Y OTROS)	55.451	19,1	10,8	57%	0,6	NORMALIDAD
MARTÍN GONZALO (ZONA ORIENTAL CÓRDOBA)	43.101	17,8	8,9	50%	4,2	NORMALIDAD
GUADALMELLATO (CÓRDOBA)	326.470	146,6	92,4	63%	24,2	NORMALIDAD
GUADANUÑO (CERRO MURIANO)	5.000	1,6	1,5	89%	0,4	NORMALIDAD
HUESNA (CONSORCIO DE HUESNA)	244.682	134,6	80,8	60%	18,2	NORMALIDAD
ARACENA-ZUFRE-MINILLA-GERGAL-CALA-MELONARES (ABASTECIMIENTO A SEVILLA)	1.341.393	641,2	406,2	63%	97,3	NORMALIDAD

El sistema del Abastecimiento a Córdoba podrá ceder a la Zona Regable del Guadalmellato volúmenes excedentes.

Todos los sistemas de abastecimiento se encuentran en situación de NORMALIDAD, salvo Dañador que se encuentra en PREALERTA; por tanto la demanda se atenderá sin restricciones.

## TRASVASE NEGRATÍN-ALMANZORA

El volumen a trasvasar a partir del 8 de mayo o de la finalización del volumen autorizado por la Comisión de Gestión Técnica en su última reunión, se aprobará por la Comisión en la reunión que se celebre en los próximos días, una vez que se han acordado las dotaciones máximas para esta campaña de riego en la presente sesión del Pleno de la Comisión de Desembalse.



Al volumen que se autorice se añadirá el consumo de la Comunidad de Regantes de Vega Campo Baza, que no podrá superar los 1,63 hm<sup>3</sup> de acuerdo con su título concesional y las reducciones acordadas para este año.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE DESEMBALSES

EL SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE DESEMBALSES

P. A.

Javier Aycart Luengo

Joaquín Páez Landa





**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
JOAQUIN DEL CAMPO BENITO	09/06/2021 10:43:35	09/06/2021 12:58:36
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	09/06/2021 11:15:41	
ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ	09/06/2021 11:43:12	
JOAQUIN PAEZ LANDA	09/06/2021 12:58:27	
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.magrama.gob.es">https://sede.magrama.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA00104MXJLO0AV0SLCVEVGDXX9HNFJHB6		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESEMBALSE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR**

**CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021**

En Sevilla, siendo las 9 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúne el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir constituido por las siguientes personas:

**D. Joaquín Páez Landa**, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D. Alejandro Rodríguez González**, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D<sup>a</sup>. C. Nuria Jiménez Gutiérrez**, Directora Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D. Joaquín del Campo Benito**, Jefe de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El motivo de la reunión es analizar la situación hidrológica en la cuenca con vistas a la posible revisión de los acuerdos adoptados en el Pleno de la Comisión de Desembalse celebrado el pasado 28 de abril relativos a los volúmenes a desembalsar del Sistema de Regulación General (SRG) y las dotaciones de las zonas regables adscritas a este Sistema, cumpliendo así el compromiso que el Presidente expuso en el citado Pleno.

El Jefe de Explotación expone que desde el pasado 25 de marzo (día desde el que se acordó contabilizar los desembalses para atender la campaña de riego en el SRG) hasta la fecha, el volumen desembalsado asciende a 261 hm<sup>3</sup>, aunque la disminución de las reservas embalsadas ha sido de sólo 164 hm<sup>3</sup> debido a las aportaciones registradas en los embalses del SRG durante este período.



La evolución de las reservas embalsadas en la cuenca entre estas fechas es la que se muestra en el siguiente cuadro:

SISTEMAS	CAPACIDAD (hm <sup>3</sup> )	VOLUMEN EMBALSADO (hm <sup>3</sup> )		
		25/03/2021	09/06/2021	DIFERENCIA
REGULACIÓN GENERAL	5.721	2.066	1.902	-164
OTROS EMBALSES	2.394	1.369	1.278	-91
<b>TOTAL CUENCA</b>	<b>8.115</b>	<b>3.435</b>	<b>3.178</b>	<b>-255</b>

La campaña de riego se está desarrollando con normalidad y ya se ha completado el llenado de las tablas en la zona arrocera (donde la superficie cultivada se ha reducido a la mitad respecto a años anteriores debido a la reducción del volumen asignado para su riego).

Debido a la escasez de las precipitaciones registradas durante esta primavera (y especialmente durante el mes de mayo) los consumos registrados en las principales zonas regables durante esta primera parte de la campaña han sido algo superiores a los que se habían previsto de acuerdo con las dotaciones aprobadas.

Ello ha motivado que los representantes electos de los regantes en los distintos órganos de participación de la Demarcación Hidrográfica hayan solicitado al Presidente del Organismo que se revisen las dotaciones aprobadas en el Pleno de la Comisión de Desembalse, tal y como se acordó en dicho Pleno, y se estudie la posibilidad de aumentarlas.

A la vista de la situación expuesta por el Jefe de Explotación, y tras analizar la previsión de evolución de la campaña de riego y de las reservas embalsadas, los miembros del Comité Permanente consideran que, manteniendo el volumen máximo a desembalsar del Sistema de Regulación General en 925 hm<sup>3</sup>, se pueden aumentar ligeramente las dotaciones aprobadas en la última Comisión de Desembalse. Por ello, este Comité Permanente de la Comisión de Desembalse acuerda la adopción de las siguientes medidas:



1. Mantener el volumen máximo a desembalsar del Sistema de Regulación General en 925 hm<sup>3</sup>, contabilizados desde el 25 de marzo hasta el 30 de septiembre.
2. Mantener la previsión de un posible desembalse de hasta 40 hm<sup>3</sup> en el mes de octubre, si ello fuera necesario por la escasez de precipitaciones.
3. Aumentar las dotaciones previstas en el Pleno de la Comisión de Desembalse celebrado el pasado 28 de abril para las zonas regables adscritas al Sistema de Regulación General, quedando como sigue:

La dotación en cabecera de las grandes zonas regables, o en el punto de captación de las concesiones individuales, estará limitada a un máximo de 3.000 m<sup>3</sup>/ha para las zonas regables con dotaciones superiores a 6.000 m<sup>3</sup>/ha. Para el resto de zonas regables se aplicará una reducción de las dotaciones de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCESIÓN (m <sup>3</sup> /ha)	REDUCCIÓN	DOTACION AUTORIZADA (m <sup>3</sup> /ha)
<b>6.000</b>	50,00%	<b>3.000</b>
<b>5.500</b>	48,00%	<b>2.860</b>
<b>5.000</b>	46,00%	<b>2.700</b>
<b>4.500</b>	45,00%	<b>2.475</b>
<b>4.000</b>	44,00%	<b>2.240</b>
<b>3.500</b>	43,00%	<b>1.995</b>
<b>3.000</b>	42,00%	<b>1.740</b>
<b>2.500</b>	41,00%	<b>1.475</b>
<b>2.000</b>	39,00%	<b>1.220</b>
<b>1.700</b>	37,00%	<b>1.068</b>
<b>1.600</b>	35,00%	<b>1.040</b>
<b>1.500 o menos</b>	33,33%	<b>1.000 o menos</b>

Para las dotaciones concesionales intermedias a las consideradas en la tabla, la dotación autorizada será la que le corresponda por interpolación





lineal entre los valores de las dotaciones autorizadas para las dotaciones concesionales entre las que se encuentre.

4. Mantener la fecha de inicio del cómputo de las dotaciones que se aprobó en la Comisión de Desembalse, es decir, el 25 de marzo (fecha de inicio de los desembalses para atender los riegos en el SRG) excepto en aquellas zonas con tomas directas en los embalses en que se contabilizarán desde el 1 de marzo.
5. Aumentar el volumen destinado a la zona arrocerá hasta 200 hm<sup>3</sup>.
6. Mantener el resto de acuerdos aprobados en el Pleno de la Comisión de Desembalse de 28 de abril relativos a volúmenes y dotaciones destinados a riegos extraordinarios para superficies en precario y riegos de apoyo al olivar.

Sevilla, a 9 de junio de 2021

EL PRESIDENTE,

LA DIRECTORA TÉCNICA,

Fdo.: Joaquín Páez Landa

Fdo.: C. Nuria Jiménez Gutiérrez

EL COMISARIO DE AGUAS,

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN,

Fdo.: Alejandro Rodríguez González

Fdo.: Joaquín del Campo Benito





**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ	14/10/2021 22:05:29	
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	14/10/2021 22:07:38	
FRANCISCO JAVIER AYCART LUENGO	14/10/2021 22:14:19	
JOAQUIN PAEZ LANDA	14/10/2021 22:33:23	
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.magrama.gob.es">https://sede.magrama.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA0010KI0MOPQFXK0S2B7KRUTJKY4UCTCC		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESEMBALSE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR**

**CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021**

En Sevilla, siendo las 12 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúne el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir constituido por las siguientes personas:

**D. Joaquín Páez Landa**, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D. Alejandro Rodríguez González**, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D<sup>a</sup>. C. Nuria Jiménez Gutiérrez**, Directora Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D. F. Javier Aycart Luengo**, Jefe del SAIH por ausencia de **D. Joaquín del Campo Benito**, Jefe de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El motivo de la reunión es analizar la situación hidrológica en la cuenca con vistas a decidir el régimen de desembalses desde las presas del Sistema de Regulación General durante los próximos días y adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en el Plan Hidrológico.

El Jefe de servicio del SAIH, por ausencia del Jefe de Explotación expone que a día de hoy, 14 de octubre de 2021, el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General de la cuenca del Guadalquivir es de 1.207 hm<sup>3</sup>, lo que supone que se encuentra al 21,1% de su capacidad, cifra que representa una situación pésima.

Como consecuencia de las escasas precipitaciones registradas desde el inicio del año hidrológico 2021-2022, las escorrentías naturales son prácticamente nulas en el conjunto de la cuenca, situación que no es previsible que mejore en los próximos días a la vista de las predicciones meteorológicas actualmente disponibles.

En estos momentos, los caudales que discurren por los cauces principales de la cuenca proceden en su práctica totalidad de los desembalses que se están realizando para el mantenimiento de los caudales mínimos medioambientales fijados en el Plan Hidrológico de la Demarcación.





Informa asimismo que en los trece primeros días del mes de octubre ya se ha desembalsado del Sistema de Regulación General más del 50% del volumen máximo de 40 hm<sup>3</sup> que se había aprobado en la última Comisión de Desembalse para atender las demandas durante este mes en caso de escasez de precipitaciones.

A la vista de la situación expuesta por el Jefe del SAIH, este Comité Permanente de la Comisión de Desembalse acuerda la adopción de las siguientes medidas:

1. Desde el día de hoy y hasta el día 31 de octubre se desembalsará el volumen de agua restante hasta alcanzar los 40 hm<sup>3</sup> fijados para el mes de octubre conforme a los siguientes criterios de satisfacción de usos:

1.1 Del lunes 18 a las 8:00 h hasta el viernes 22 a las 24:00 h y desde el lunes 25 a las 8:00h hasta el viernes 29 a las 24:00h: el caudal circulante aportado será únicamente el necesario para el cumplimiento de los caudales ecológicos establecidos en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

1.2 Del sábado 23 a las 0:00 h hasta el lunes 25 a las 8:00 h y desde el sábado 30 a las 0:00 h hasta el lunes 1 a las 8:00 h, el caudal circulante será superior al estrictamente necesario para el cumplimiento de los caudales ecológicos pudiendo atender las demandas de riego de aquellas comunidades de regantes que no hayan superado las dotaciones máximas autorizadas para esta campaña de riego.

2. La persistencia de la ausencia de precipitaciones generalizada en toda la cuenca provoca que por los tramos principales de los ríos principales de la cuenca el caudal circulante fuera del período establecido en el punto 1.2 sea estrictamente el necesario para el cumplimiento de los caudales ecológicos
3. Estos acuerdos se mantendrá hasta que persista la situación actual de ausencia generalizada de precipitaciones en cuyo caso se volverá a reunir este Comité Permanente para valorar la nueva situación y las medidas a aplicar.

Sevilla, a 14 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE,

LA DIRECTORA TÉCNICA,

Fdo.: Joaquín Páez Landa

Fdo.: C. Nuria Jiménez Gutiérrez





EL COMISARIO DE AGUAS,

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN,

P.A.

EL JEFE DEL SAIH,

Fdo.: Alejandro Rodríguez González

Fdo.: F. Javier Aycart Luengo





**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ	28/10/2021 19:36:08	SIN SELLO
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	28/10/2021 19:57:26	
JOAQUIN DEL CAMPO BENITO	28/10/2021 20:49:34	
JOAQUIN PAEZ LANDA	28/10/2021 21:17:18	
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.magrama.gob.es">https://sede.magrama.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA0010I0TFL0RWYUOFBLQ4JIDY6OBDDS03		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESEMBALSE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR**

**CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021**

En Sevilla, siendo las 12 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúne el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir constituido por las siguientes personas:

**D. Joaquín Páez Landa**, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D. Alejandro Rodríguez González**, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D<sup>a</sup>. C. Nuria Jiménez Gutiérrez**, Directora Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**D. Joaquín del Campo Benito**, Jefe de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El motivo de la reunión es analizar la situación hidrológica en la cuenca y revisar los acuerdos adoptados en la anterior reunión de 14 de octubre en relación con los desembalses para riego previstos durante el presente mes.

El Jefe de Explotación expone que a día de hoy ya se ha desembalsado del Sistema de Regulación General de la cuenca del Guadalquivir el volumen máximo de 40 hm<sup>3</sup> acordado en el último pleno de la Comisión de Desembalse para atender los riegos durante este mes.

Por otra parte, las previsiones meteorológicas para los próximos días indican que la probabilidad de que se registren precipitaciones relativamente importantes en toda la cuenca a partir de mañana día 29 es muy alta.

A la vista de la situación expuesta por el Jefe de Explotación, este Comité Permanente de la Comisión de Desembalse acuerda la adopción de las siguientes medidas:





1. Mantener en 40 hm<sup>3</sup> el volumen máximo a desembalsar para atender las demandas de riego durante el mes de octubre que se aprobó en el último pleno de la Comisión de Desembalse.
2. Durante los cuatro días restantes del mes de octubre, los desembalses de las presas del Sistema de Regulación General se limitarán al cumplimiento de los caudales ecológicos establecidos en el vigente Plan Hidrológico de la Demarcación para los distintos embalses.

Sevilla, a 28 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Joaquín Páez Landa

LA DIRECTORA TÉCNICA,  
Fdo.: C. Nuria Jiménez Gutiérrez

EL COMISARIO DE AGUAS,  
Fdo.: Alejandro Rodríguez González

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN,  
Fdo.: Joaquín del Campo Benito

